

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
GEOPROCONS CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 06 de abril del dos mil dieciocho siendo las 14h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicado en la calle Eloy Alfaro N34-142 y Fernando Ayarza, se reúnen los socios: Agustín Fernando Gonzalez Moya, propietario de ciento cuarenta (USD \$140,00) participaciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sandra Gabriela Gonzalez Muñoz propietaria de ciento cuarenta (USD \$140,00) participaciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una y, José Fernando Sánchez Borrero propietario de ciento cuarenta (USD \$140,00) participaciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es cuatrocientos veinte (USD \$420,00). Se encuentra presente la señora Sandra Gonzalez, Representante Legal de la Compañía quien actúa como secretaria. Preside la Junta el señor José Sánchez. Una vez constatado el quórum legal, los socios manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Ordinaria Universal, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, que son:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.**

Verificada la presencia de todos los socios, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

- 1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2017.**

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2017. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad. La Señora SANDRA GONZÁLEZ, no vota sobre este punto del orden del día.

Finalmente, en este informe se analiza la situación financiera de la compañía, la cual al cierre del ejercicio económico presenta una pérdida por el valor de \$1,825.70, ésta pérdida se debe a que en el año 2017 la compañía no mantuvo operaciones.

2. Conocimiento y resolución respecto a los Balances y Notas correspondientes al ejercicio económico 2017.

Ante este punto la junta en pleno declara conocer los cuatro balances establecidos por las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), y sus respectivas Notas y Políticas a los Estados Financieros que son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo

La Junta decide aprobar y aceptar los balances en todas sus partes por estar de acuerdo en su contenido.

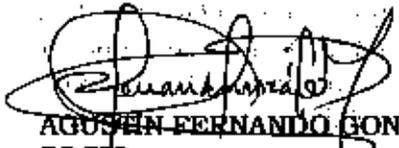
3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Respecto a la resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017, el Gerente informa que la pérdida del ejercicio asciende a \$1,825.70. Esta pérdida disminuirá el patrimonio de la compañía, por lo que la compañía entrará en proceso de liquidación.

No habiendo otro asunto constante que tratar en el Orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. - Se reinstala la Junta, se da lectura a esta Acta y se aprueba por unanimidad. - El presidente declara clausurada la Junta, siendo las 16h00 horas.


SANDRA GONZALEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO


JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


AGUSTÍN FERNANDO GONZÁLEZ
SOCIO